

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2019/463 *Delegación de funciones para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 40/2019 de fecha 31 de enero de 2019 se ha resuelto delegar en doña María Adela Pérez Alonso, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Fernando del Moral Zamora, con D.N.I. núm. 77.363.176-P y doña Inmaculada Berenguer Navarro, con D.N.I. 77.365.643-Z, que se celebrará el día 2 de marzo de 2019, en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, a 05 de febrero de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.